I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001148

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 25 JUL 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/144/2024 de la Administradora Municipal; el Decreto Exento N°202/1023/2024; el Decreto Alcaldicio N°201/2160/2024; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Póngase termino, a contar del 19 de julio del 2024 al Cometido Funcionario autorizado a doña **Georgina Zamorano Jara**, funcionaria dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación, sancionado por Decreto Exento N°202/1023/2024.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

3. Deja sin Efecto el Decreto Alcadicio N°201/2160/2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal(S)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JSM/TGT/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionario
Página Web.